



8º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

La **Ciencia forestal** y su contribución a
los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**



8CFE

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales

Cataluña | Catalunya - 27 junio | juny - 1 julio | juliol 2022

ISBN 978-84-941695-6-4

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

Organiza



Propuesta para una tipología de elementos singulares construidos de carácter patrimonial en el ámbito de la dehesa

GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.¹, JIMÉNEZ MARTÍN, M. E.², GARCÍA CABELLO, J.², SALAS CABRERA, F. J.², ARIAS GARCÍA, M. J.², FERNÁNDEZ CACHO, S.³, DELGADO MÉNDEZ, A.³, CARRERA DÍAZ, G.³, FITZ CANCA, M. J.³

¹ Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.

² Agencia de Medio ambiente y Agua, Junta de Andalucía.

³ Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía.

Resumen

El paisaje de la dehesa es el resultado del encuentro y la complementariedad entre componentes naturales (vegetación), componentes de manejo (ganadería y agricultura) y componentes construidos (relacionados con la explotación y con el poblamiento). Los elementos construidos conforman un grupo que dota de una gran personalidad y singularidad a las dehesas y que refuerzan sus dimensiones de paisaje cultural. Su variada tipología (cercas de piedra, zahúrdas, abrevaderos, balsas, apriscos, cortijos, chozos, etc.) responde usualmente a soluciones vernáculas de arquitectura rural para atender a las necesidades funcionales relacionadas con los procesos y faenas agrícolas. Este tipo de elementos forman parte del patrimonio natural y forestal de las dehesas consideradas como unidad de explotación agroforestal, siendo recomendable disponer de un soporte de conocimiento que permita singularizarlos e incorporarlos a los instrumentos y actuaciones de gestión forestal, agraria o patrimonial. Con esta finalidad, en esta comunicación se presentan los resultados de un trabajo elaborado en el marco del proyecto Interreg Prodehesa-Montado en el que se propone una tipología de los elementos constructivos pertenecientes a las dehesas, incluyendo ejemplos representativos de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Palabras clave

Ordenación de montes, historia forestal, ganadería extensiva, turismo rural.

1 Introducción

La dehesa es un paisaje cultural producto de la transformación del ecosistema natural y su adaptación a las necesidades humanas (SILVA, 2010). Los elementos construidos conforman un grupo que les aporta gran personalidad y singularidad y refuerzan sus dimensiones de paisaje cultural. Su variada tipología responde a soluciones específicas de arquitectura rural para atender a las necesidades funcionales relacionadas con los procesos y faenas agrarias y forestales.

Son construcciones que forman parte del día a día de los propietarios y trabajadores. Llaman la atención del visitante o pasan desapercibidas. A menudo siguen cumpliendo funciones productivas (en ocasiones tras experimentar una transformación que les ha permitido adaptarse); en muchos casos han quedado obsoletas. Es una arquitectura que escribimos con minúsculas, modesta, a la que

en general tenemos poca estima, aunque,矛盾oriamente, es la que ha servido para cubrir las necesidades de la inmensa mayor parte de la población de su territorio (AGUDO, 1999).

Es frecuente referirse a este tipo de construcciones como arquitectura popular (RUBIO, 1985; RODRÍGUEZ, 1999; AGUDO, 1994-1997; BENITO y TIMÓN, 2014). También se utilizan otros adjetivos como rural o tradicional. Sin embargo, a menudo se dota a estos calificativos de una connotación despectiva. Por esta y otras razones, desde el punto de vista científico, académico y técnico se opta por utilizar el adjetivo vernáculo por su carácter más neutral y por poner el énfasis en la transmisión dinámica de unos elementos y modelos constructivos considerados como los más válidos y funcionales en razón de las condiciones socioeconómicas imperantes en una comunidad determinada (BERNABÉ, 1998; CARRERA, 2004; ICOMOS, 1999). Sería equivalente a la arquitectura del lugar, del terreno, practicada por los que se han denominado como arquitectos populares (FLORES, 1974). Es definida como el modo en el que unos materiales, generalmente extraídos del entorno natural, y unas técnicas constructivas, adquiridas bien por procesos evolutivos endógenos o por préstamos culturales, han servido para dar respuesta a las necesidades físicas y sociales de un colectivo, generando modelos arquitectónicos (técnicas constructivas, diseños espaciales y resultados estéticos) con unos logros originales en razón de la experiencia histórico-cultural y adaptaciones ecológicas propias de cada territorio (JIMÉNEZ DEL MORAL, 2011). En todo caso, cualquiera de estos adjetivos (popular, tradicional o vernáculo) pueden ser utilizados como sinónimos si prescindimos de pretensiones teóricas y de la carga peyorativa que puedan tener y solo queramos remarcar su carácter de edificaciones realizadas por artesanos anónimos, orientadas a la funcionalidad, alejadas de pretensiones simbólicas, más allá de las ligadas al sentido estético que un creador pueda incorporar y que son fieles (aunque con adaptaciones) a unas tipologías validadas históricamente por la sociedad rural en donde se han desarrollado.

Estas construcciones son el resultado de la interacción histórica entre el medio natural y la tradición cultural, representantes de unos tipos que fueron seleccionados por su aptitud ante las circunstancias y necesidades concretas de los colectivos sociales. Es una arquitectura acotada en el tiempo que ha sido testigo de la disruptión experimentada durante el siglo XX, con el salto de unas comunidades que estaban todavía estrechamente unidas a los ciclos naturales de los recursos a una sociedad global, tecnificada y subsidiada casi en su totalidad por energía fósil (CAMPOS, 1983). Como consecuencia, se modificaron las construcciones, su sentido y utilidad, y las técnicas y materiales constructivos.

Con el paso del tiempo estos elementos han adquirido valores culturales o sociales adicionales que llegan a sobreponerse a las razones funcionales que justificaron su existencia. Con frecuencia aún no se han convertido en piezas arqueológicas porque conservamos la memoria de su uso y razón de ser; incluso en algunos casos mantienen su funcionalidad; en otros, han sido redefinidas. Podemos sentir estos elementos heredados como residuales, como estorbos en nuestros quehaceres cotidianos, o los podemos reconocer como un legado en el cual nos reconocemos en tanto que forman parte de nuestra identidad. En este último caso, serán parte de nuestro patrimonio y querremos un futuro compartido con ellos.

Conocer este patrimonio construido es la primera y necesaria etapa para su puesta en valor. Su estudio es abordado por etnógrafos, antropólogos, arquitectos, historiadores, geógrafos, documentalistas, técnicos de desarrollo rural o de ayuntamientos, quienes vienen realizando desde hace años labores de inventariación y descripción de los elementos de la arquitectura vernácula y rural. Desde el ámbito administrativo son motivo del interés y preocupación por parte de las

administraciones nacionales y autonómicas con competencia en patrimonio histórico y cultural, ordenación del territorio y desarrollo y, especialmente, por parte de las administraciones locales.

Es importante reseñar que el concepto de patrimonio y su carácter de legado se ha ampliado a la dimensión natural, desbordando el carácter sociocultural que había formado parte de sus definiciones iniciales. Hasta tal punto se ha producido esta incorporación semántica, que la ley de protección de la fauna, flora y otros elementos de la naturaleza española se denomina Ley del Patrimonio Natural. Este enfoque acrecienta las sinergias ya existentes entre las conservación de los espacios naturales y los elementos patrimoniales de carácter tangible o intangible que están presentes en estos territorios (AGUDO, 1993). En este sentido, resulta muy coherente conjugar la protección y el respeto de la arquitectura vernácula con la protección y el respeto de los espacios agrarios y naturales (BERNABÉ, 1998).

Aunque la vía de la protección legal del patrimonio a través de las instituciones es fundamental (leyes de patrimonio histórico, bienes de la UNESCO, etc), no es la única posible (RODRÍGUEZ, 1984, 1999). Contar con una conciencia social que autovalore el patrimonio permite disponer de mecanismos sociales, explícitos o implícitos, de protección como los ligados a la emotividad y al respeto por el pasado, el coleccionismo o la labor de las asociaciones y grupos defensores del patrimonio. Por otro lado, el deber legal que tenemos todos los ciudadanos de conservar y mantener los bienes integrantes del patrimonio histórico reconocido solo tendrá efectividad a través del conocimiento y el aprecio. La conservación y valorización también es algo que puede pertenecer a las necesidades y anhelos de los propietarios al reconocer ciertos bienes como herencia de la experiencia colectiva de sus antecesores (AGUDO, 1993). No obstante, la realidad es que estos elementos construidos están en peligro y amenaza de desaparición por la falta de aprecio, por la pérdida de funcionalidad que ha desembocado en su abandono o por no haber compartido los valores de singularidad o monumentalidad que tradicionalmente se han considerado desde la tutela patrimonial, (CARRERA, 2004).

El reto es ofrecer a estos testigos del pasado una realidad nueva, distinta, que supere el abandono de los usos y las necesidades del pasado. Las soluciones pueden ser diferentes: una vía es la conservación per se, por el respeto o consideración hacia sus valores históricos, simbólicos o culturales; también se puede pensar en su reincorporación plena en las dehesas del presente y del futuro aportándoles una nueva funcionalidad, lo que supondría su reutilización, pero también su posible modificación para evitar su deterioro. Conseguir realizar esta adaptación siendo respetuosos con la semántica de los usos pasados constituye, sin duda, un gran desafío, pero que podemos encarar con conocimiento, concienciación y afecto (GUZMÁN, 2010).

La superficie de formación adehesada tiene la consideración de superficie forestal, siendo su principal uso el ganadero. En base a esta consideración, para contribuir a que las dehesas sean manejadas con criterios de gestión sostenible, la legislación contempla la elaboración de un proyecto de ordenación o plan técnico (Ley 43/2003, de Montes, y Ley 2/1992, Forestal de Andalucía) o un plan de gestión integral de dehesas (Ley 7/2010, para la Dehesa). Teniendo en cuenta que en la definición de gestión forestal sostenible se integran los aspectos ambientales con las actividades económicas, sociales y culturales de modo que se conserve el medio natural al tiempo que se genera empleo y se colabora en el aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural (art. 32 de la Ley 43/2003), se reconoce el valor que se asigna a los elementos culturales presentes en los terrenos forestales. Por ello, la normativa forestal no es ajena a la conservación de los elementos construidos con carácter patrimonial.

En el marco de la ordenación de montes, los elementos construidos que pueden encontrarse en las explotaciones forestales entrarían a formar parte de los denominados elementos singulares, que reciben una atención particular en la normativa que regula el contenido de los proyectos de ordenación forestal y planes técnicos. En el caso de Andalucía, la Orden de 26 de enero de 2004 por la que se aprueban las Instrucciones Generales para la Ordenación de los Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece en su artículo 2 que se recopilarán y expondrán, de forma resumida, aquellos aspectos generales que hayan configurado la situación actual del monte, pudiéndose incluir en particular los relacionados con “*la historia del monte, de sus aprovechamientos y funciones (...)*”, así como otras singularidades y aspectos descriptivos que se considere oportuno mencionar por su posible influencia en la ordenación del monte. Las instrucciones contemplan que los elementos singulares que tengan un destacado valor ecológico, cultural, social, religioso e incluso económico se localizarán y describirán dentro del apartado “*Paisajes y enclaves de interés especial*”.

La ordenación de estos elementos singulares se aborda en un epígrafe específico dentro de la sección de “Ordenación de otros recursos, singularidades y enclaves o paisajes de interés especial” bajo el criterio común de establecer (a la vista de los datos recogidos en el Inventario y del modelo de usos previsto) las directrices de carácter general que aseguren su conservación (artículo 216). El carácter del componente singular, recoge el artículo 225, determinará las medidas a adoptar para garantizar su permanencia y conservación a través de medidas de gestión específica que se incorporarán en el documento de ordenación.

Para la mejor aplicación de estos artículos, es preciso disponer de conocimiento sobre un ámbito que, debido a ser abordado por otras disciplinas, no resulta familiar. Mediante esta propuesta, realizada en el ámbito del proyecto de cooperación Prodehesa-Montado, se pretende aportar información y conocimiento sobre patrimonio rural construido en las dehesas a la disciplinas de la ordenación forestal para contribuir a la apreciación y conservación de estos elementos singulares.

2 Objetivos

Esta comunicación forma parte del informe entregable del Proyecto POCTEP Prodehesa-Montado “Bases para una tipología de elementos construidos del patrimonio cultural de las dehesas e inventario representativo” (GUZMÁN *et al.*, 2021), abordando en concreto los siguientes objetivos específicos:

1. Propuesta de tipología de elementos construidos del patrimonio cultural de la dehesa en base a clasificaciones existentes.
2. Propuesta de un modelo de inventario de elementos construidos del patrimonio cultural de las dehesas a partir de una ficha-tipo que pueda servir de apoyo para trabajos de inventariación a diferentes escalas de trabajo (a nivel de explotación en proyectos y planes de ordenación forestal; a nivel local, comarcal o provincial como los desarrollados en las Normas Urbanísticas y otros instrumentos de ordenación territorial).

3 Metodología

La metodología seguida ha sido la siguiente:

- 1 Para la tipificación de los elementos construidos de la dehesa: Revisión bibliográfica y de otras referencias (especialmente el Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz).

2 Para la elaboración del inventario de elementos representativos: En primer lugar, se elaboró una ficha tipo tras la revisión de modelos anteriores incluidos en referencias bibliográficas. En segundo lugar, se abordó la propuesta de inventario representativo siguiendo estas fases: (a) selección de los elementos a inventariar, (b) trabajo de campo, y (c) documentación y cumplimentación de la ficha-registro. (a) Los elementos se seleccionaron en base al conocimiento previo de los autores y al adquirido durante el transcurso del proyecto, lo que ha permitido profundizar en el conocimiento de otras áreas territoriales de dehesas. Uno de los criterios fundamentales para esta selección ha sido que el elemento pertenezca a una dehesa de titularidad pública o, en el caso de un titular privado, que se dispusiese de su consentimiento o estuviese en un lugar accesible al uso público. (b) El trabajo de campo se ha realizado visitando los elementos seleccionados durante el transcurso del proyecto Prodehesa-Montado, aunque en algunos casos se contaba con material fotográfico y documental previo. En las visitas se tomaron fotografías del elemento y se ubicó con precisión su localización en los casos en que no se disponía de coordenadas. (c) El proceso culminó con la documentación y cumplimentación de la ficha tipo.

4 Resultados

4.1.- Tipificación de los elementos construidos de la dehesa

El área de la dehesa y el montado comparte una forma de explotación del territorio que ha dado lugar a unas respuestas constructivas que presentan rasgos comunes, aunque también peculiaridades propias comarcales o locales. A pesar de la aparente uniformidad del paisaje, este territorio se caracteriza por su diversidad, que ha sido reconocida desde el punto de vista ecológico y de la biodiversidad, pero que también es propio de su vertiente constructiva (ACOSTA, 2002, 2008).

La organización de la dehesa tradicional implicaba una compartimentación del espacio construido (HERNÁNDEZ LEÓN, 1998). Parte de las edificaciones se agrupaban en el núcleo principal, que constaba del cortijo y las casas de los caseros o del encargado, y construcciones ganaderas como cuadras para los animales de labor y tiro, pajares, cobertizos para ovejas y cabras (majadas...), tinadas y tinahones para el ganado vacuno de labor, parideras de cerdos, etc. Como complemento de este núcleo aparecían diseminadas otras edificaciones, principalmente de uso ganadero, que respondían al uso rotacional de los pastos y de la montanera de las encinas y alcornoques: zahúrdas, casillas de porqueros, casillas de colonos, majadas, chozos, chozas, etc. En un tercer grupo de elementos construidos se encuadran las obras auxiliares necesarias para la gestión ganadera y agrícola: cercas o muros de separación de parcelas de pasto, fuentes y abrevaderos, pozos, corrales, norias, huertos, bancales, etc.

Como característica esencial de las construcciones en la dehesa tradicional hay que reparar en la optimización de la relación entre funcionalidad y recursos necesarios. Esto explica el haber recurrido en tiempos pasados a construcciones de carácter efímero como las chozas y los chozos, que permitían aprovechar de forma intermitente los pastos. Estas construcciones prácticamente han desaparecido en la actualidad; los chozos, que se realizaban principalmente con material vegetal, solo se conservan en el recuerdo, la documentación y en las recreaciones de tipo expositivo o museístico. Quedan con frecuencia esparcidos por las dehesas los restos de las antiguas ubicaciones de las chozas como los paramentos de mampostería circulares que sustentaban los elementos vegetales que servían de cierre. Formaban parte de una realidad socioeconómica que en su grado

extremo quedó recogida en la novela “Los Santos Inocentes” de Miguel Delibes y que ya está afortunadamente desaparecida (ACOSTA y GUZMÁN, 2020).

Para comprender las finalidades pretéritas de las construcciones, tenemos que hacer el ejercicio de alejarnos de la dehesa de hoy en día y de sus formas de aprovechamiento y situarnos en la dehesa previa al cambio productivo derivado de la incorporación de energía fósiles y la importación de materias primas de fuera de la explotación (CAMPOS, 1983). De estar la dehesa caracterizada por contar con unos ciclos de nutrientes y de energía con un alto grado de recirculación, pasó a ser un tipo de explotación inserta en la lógica de mercados de mayor amplitud (GUZMÁN y GUIMARAES, 2021). Se redujo la mano de obra empleada y la que se mantuvo dejó de residir en la finca. La dehesa renunció a ser un espacio habitado y, con ello, gran parte de sus edificaciones perdieron su funcionalidad.

Era usual estabular de noche el ganado, por lo cual se disponía de un conjunto de alojamientos (cobertizos, majadas, zahúrdas) que permitieran acortar el desplazamiento diario. Toda esta red de corrales, majadas, chozas, etc. dejó de ser funcional con la modificación del sistema de aprovechamiento ganadero, consolidada a partir de los años de la década de 1980. Según las nuevas pautas de manejo, el ganado se mantiene de forma permanente y prácticamente sin vigilancia en el interior de los cercados de manejo, entre los cuales son desplazados de forma rotacional; además, se ha acentuado la especialización productiva, reservándose las necesidades de alojamiento para etapas concretas del ciclo productivo (parideras, engorde). Aparte de los evidentes cambios socioeconómicos que ha experimentado el territorio de la dehesa, se ha de tener en cuenta otros tres factores: la desaparición de grandes predadores como el lobo, que facilitó el vaciamiento de población residente en la dehesa; la desaparición del ganado de labor y de tracción; y la normativa de sanidad y bienestar animal.

El cambio del sistema de aprovechamiento ganadero implicó que las construcciones perdieran su sentido original. Las parideras de cochinos, por ejemplo, dejaron de ser funcionales ante un sistema basado en la segmentación de las fases productivas, que solamente en parte se llevan a cabo en las dehesas. Pero, al mismo tiempo, las propias zahúrdas distribuidas por la finca fueron abandonadas ante su falta de adecuación a la normativa, siendo sustituidas por otro tipo de estructuras como las instalaciones tipo camping (Figuras 1 y 2). Mayor calado tuvo la incorporación de la dehesa a la energía fósil: todo aquello que suponía recurrir a los animales como fuente de la energía tractora para las labores, el transporte o las comunicaciones dejó de tener sentido. Con la desaparición de aquellas que denominábamos bestias (bueyes, mulos, burros y yeguas) que nos habían acompañado desde los inicios de la agricultura, perdían su sentido las cuadras, los pajares y los tinahones. Muchas de estas edificaciones han podido ser reorientadas hacia nuevos usos, adaptadas a otras circunstancias socioeconómicas, reconvertidas en cocheras, naves para maquinaria o almacenes de piensos, fertilizantes y fitosanitarios.



Figura 1. Zahúrda tradicional. Dehesa “Casablanca”, Guijo de Granadilla (Cáceres). 2020.



Figura 2. Instalaciones tipo camping. Dehesa “La Atalaya”, Cazalla de la Sierra, Sevilla. 2020

En la construcción vernácula ha primado el uso de los materiales constructivos más inmediatos y asequibles, de fácil acceso (obtenidos directamente de entorno) y adaptables a la funcionalidad, que son tratados mediante técnicas tradicionales que no requieren un proceso de elaboración muy sofisticado o exigente en técnicas o recursos y cuyo resultado son unas obras perecederas en un periodo de tiempo más o menos dilatado. El empleo de materiales responde a una cuestión de eficacia y economía; está íntimamente relacionado con el medio natural sobre el que se asientan las

construcciones y contribuye a la apariencia de integración de las construcciones en el paisaje circundante.

Tres materiales conforman el núcleo de las construcciones de la arquitectura venácula: la piedra, la tierra y la madera.

La **piedra** se ha utilizado como elemento discreto sin labrar en las cimentaciones o como aparejo de muros y paramentos de cierre en interiores, cercas y otras estructuras (mampuestos). Generalmente no ha sufrido más manipulación que la selección por tamaños o por forma, dentro de su irregularidad (muros de mampostería, tabiques, pilares, cercas, etc), pudiendo ser trabajada para regularizar su acabado, aunque sea toscamente, e, incluso, recibir forma prismática para mejorar su función de sustento o refuerzo del aparejo o con finalidad embellecedora, simbólica y ornamental (sillares y sillarejos). En sus granulometrías más modestas – grava, gravilla y arena – ha formado parte de la composición de morteros y argamasa, para calzar mampuestos o para formar parte del relleno interior de los muros (ripi).

La **tierra** puede ser utilizada directamente o tras darle forma de piezas prismáticas y sometidas a secado al sol (en su acabado más rudimentario) o a un proceso de cocción. Se distinguen ladrillos (para los paramentos y tabiques), losetas y baldosas (para revestir los suelos), tejas (utilizada para las cubiertas) o azulejos. Cuando a la pieza de barro se le añade paja y otros restos vegetales para aumentar su grado de consolidación se habla de pieza de adobe, utilizada en los paramentos. La tierra es también la base del mortero o argamasa, mezcla de materiales con finalidad conglomerante para unir los aparejos de la construcción. Ha sido muy utilizada en forma de tapial, material constructivo consistente en la formación de paramentos (muros) a partir de sucesivas tongadas de tierra ligeramente mojada y compactada a golpes, generalmente utilizando cal y arena o grava como complemento para aumentar su consistencia, y empleando un molde o encofrado de madera para adoptar una forma final prismática.

La **madera** ha sido un elemento esencial para conformar la estructura de las cubiertas (vigas, durmientes, tirantes, rollizos, alfanjías...) y para elaborar piezas singulares como dinteles, marcos y hojas de puertas, ventanas, pesebres y tolvas. Según su disponibilidad y funcionalidad se han utilizado especies propias de cada ámbito local como el castaño, encina, pinos, álamos, eucaliptos... Junto a la madera se ha recurrido en cierres y techumbres a material vegetal recolectado en el entorno, especialmente para las construcciones más sencillas como chozos, chozas, etc: ramaje de retama, juncias o brezo; empalillados de cañizo o caña; tablillas y cortezas de árboles; paja, etc. Aulagas, majuelos, espinos y otras matas y arbustos espinosos se han empleado en forma de bardas para garantizar el cerramiento de cercados y corrales.

Debido a su carestía y falta de disponibilidad en períodos anteriores, el **hierro** ha sido usado puntualmente para elementos singulares como cerraduras y goznes, clavos y tornillería, veletas, ejes y mecanismos de rodamientos, cangilones de norias, cierres y cercas de corrales y jardines, etc.

La **tipología** es la base de cualquier inventario que, a su vez, constituye la primera fase que da comienzo a todo proceso de puesta en valor colectiva y de protección patrimonial (BERNABÉ, 1998; AGUDO *et al.*, 2013). Definir una tipología de los términos relativos a los elementos construidos de la dehesa supone establecer una serie de características comunes que permita su agrupación. Para dotar de mayor capacidad interpretativa a la tipología se define un descriptor común para cada grupo de la clasificación y se establece una jerarquía, de tal manera que los grupos se organizan entre sí en unidades de orden superior, dando lugar en última instancia a una clasificación ordenada taxonómica. Con ello, se obtiene un listado jerárquico del vocabulario, estructurado desde lo genérico a lo específico.

La tipología de los elementos construidos del patrimonio cultural de las dehesas propuesta para este trabajo (Tabla 1) se basa en el Tesauro de Patrimonio histórico Andaluz (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, <http://www.iaph.es/tesauro/init.htm>), cuya propuesta ha sido complementada, enriquecida y matizada a partir de la información bibliográfica consultada sobre este ámbito territorial (Bernabé Salgueiro, 1998; Jiménez del Moral, 2011, y otras referencias). El Tesauro constituye la base del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz y ofrece un sistema de clasificación basado en una estructura de términos jerárquica (MARTÍN, 2007).

Tabla 1. Tipología de elementos construidos del patrimonio natural de la dehesa.

Tipos genéricos		Tipos específicos		Elementos
1	Edificios residenciales	1.1.	Cortijos	cortijos
		1.2.	Caseríos	caseríos, caserías, quintas, ranchos
		1.3.	Casillas	casillas, casas de labor
		1.4.	Gañanías	gañanías, tribunas
		1.5.	Chozos	chozos (de mamparas, de guarda, de potreras, de escobas, de centeno...), batucas, bobias, bóvedas, bujardas, bujíos, cabañas, chafordones, chozas (de hormazo, de horma, de casal...), chozuelos, garnachos, moriscos, roquerías, torruas
3	Elementos ganaderos	2.1	Corrales	corrales, apartaderos, corralizas, cortiles, rediles, toriles
		2.2.	Establos	establos, albergues, andenes, apriscos, borregueras, boyeras, caballerizas, cabrerizas, ceberas, cuadras, enramadas, estancias, parideras, tainas, tinadas, tinados, tinahones, vaquerías, vaquerizas, yegüerizas
		2.3.	Zahúrdas	zahúrdas, chineras, chiqueras, cochineras, cochiqueras, corraladas, corralitos, criaderas, marraneras, parideras, pocilgas, porquerizas
		2.4.	Gallineros	
		2.5.	Conejeras	
		2.6.	Palomares	
		2.7.	Colmenares	
		2.8.	Majadas	
		2.9.	Descansaderos	apartaderos, reposaderos
		2.10.	Picaderos	
		2.11.	Tentaderos	tentaderos, plazas de tientas
		2.12.	Esquiladeros	
		2.13.	Mangadas	mangadas, embudos, mangas
3	Elementos ligados a	3.1.	Eras	

	prácticas agrícolas			
		3.2.	Huertos	huertos, huertas
		3.3.	Majanos	
		3.4.	Bancales	bamcales, albarradas, balates, hormas, muros, paratas, ribazos, terrazas
4	Elementos artesanales e industriales	4.1.	Hornos de pan	hornos de pan, cuartos de hornos, cuartos de amasijo
		4.2.	Caleras	caleras, hornos de cal, calerías
		4.3.	Carboneras	carboneras, hornos de carbón, alfanjes, boliches
		4.4.	Alfares	alfares, hornos de ladrillos y tejas, tejares
		4.5.	Almazaras	almazaras, molinos de aceite, trujales
		4.6.	Molinos harineros	molinos harineros, molinos de pan, aceñas, molinos de caz o azud, tahanas
		4.7.	Lagares	lagares, jaraíces, lagaretas
		4.8.	Batanes	
		4.9.	Fraguas	fraguas, martinetes
		4.10.	Endulceras de chochos	endulceras de chochos, cocederos de altramuces, endulceras de altramuces
		4.11.	Secaderos	
5	Elementos de almacenamiento agroganadero	5.1.	Cobertizos	cobertizos, alpendes
		5.2.	Cuartos de aperos	
		5.3.	Graneros	graneros, cámaras, soberados, sobraos
		5.4.	Pajares	
		5.5.	Silos	
6	Elementos de compartimentación y señalamiento	6.1.	Cercas	cercas, albarradas, barreras, muretes, muros de piedra, paredes, tapias, vallas
		6.2.	Cancelas	cancelas, angarillas, portadas, portillos
		6.3.	Mojones	mojones, hitos
7	Elementos ligados al aprovechamiento del agua	7.1.	Abrevaderos	abrevaderos, camellones, dornajos, pilares, tornajos
		7.2.	Acequias	acequias, canales, caces, lievas
		7.3.	Acueductos	
		7.4.	Albercas	
		7.5.	Aljibes	
		7.6.	Balsas	balsas, charcas, pantanetas
		7.7.	Fuentes	fuentes, manantiales, nacimientos

		7.8.	Norias	norias, aceñas
		7.9.	Pozos	
		7.10.	Pozos de nieve	pozos de nieve, neveras, neveros
8	Elementos ligados al tránsito	8.1.	Caminos	caminos empedrados, caminos reales, cañadas, coladas, sendas, senderos, veredas, trochas
		8.2.	Puentes	
9	Elementos de carácter religioso	9.1.	Capillas	
		9.2.	Ermitas	
		9.3.	Hornacinas	hornacinas, humilladeros, imágenes

Desde el punto de vista conceptual, esta tipología tiene un carácter temático al abordar elementos construidos en las explotaciones de dehesa. Su marco territorial es el área geográfica de la dehesa, con mayor énfasis en la correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, definida en el Plan Director de las Dehesas de Andalucía.

Como marco temporal se toma como referencia para considerar un elemento dentro de la tipología de elementos construidos del patrimonio cultural de la dehesa si la fecha de construcción es previa a las décadas de los años setenta del siglo XX, cuando entró en abandono el poblamiento rural disperso responsable de la mayor parte de los elementos construidos de la dehesa (cortijos, casillas, establos, cuadras, corrales, tinahones, zahúrdas, chozos, chozas, etc). Los elementos ligados a los antiguos usos cayeron en la obsolescencia, quedando anclados en el pasado como testigos de la dehesa tradicional. Los materiales y las técnicas constructivas se renovaron, dejándose de utilizar los que habían dado forma al paisaje construido de la dehesa desde el más remoto pasado (piedra, mortero, madera y otros materiales vegetales). Este marco temporal no implica que los elementos seleccionados para formar parte de un inventario de este tipo hayan de estar completamente abandonados o en desuso: por el contrario, cabe registrar construcciones que han podido ser objeto de restauración, reutilización, adaptación, transformación o reinterpretación.

Todos los descriptores propuestos comparten los macrodescriptores de primer y segundo nivel del Tesauro “Objetos” y “Objetos inmuebles”, desarrollándose en dos niveles jerárquicos: Tipos genéricos y Tipos específicos.

El **Tipo genérico** es el nivel jerárquico superior e incluye 9 categorías de elementos cuya distinción se ha basado en criterios de funcionalidad y uso, intentando obtener un conjunto simplificado con una amplia capacidad discriminante. De este modo, se distinguen entre los elementos con uso residencial, uso productivo (diferenciando las principales orientaciones que dan lugar a los grupos o categorías de elementos construidos que en la explotación de la dehesa son identificados como distintos: ganadero, agrícola, artesanal e industrial), el almacenamiento, la compartimentación y señalamiento, el aprovechamiento del agua, el tránsito y la finalidad religiosa.

Los descriptores de los Tipos genéricos se corresponden en general con descriptores de distintos niveles jerárquicos del Tesauro, aunque algunos han debido ser ligeramente modificados (no existe una relación biunívoca entre los 9 Tipos genéricos propuestos y otras 9 cadenas de descriptores específicas del Tesauro). Como principales novedades, se han incluido los tipos “Elementos ligados a prácticas agrícolas” y “Elementos ligados al tránsito”, no específicamente contemplados para los elementos construidos de la dehesa en el Tesauro.

Los descriptores bajo el concepto “edificio” han sido por lo general renombrados con el término “elementos”, para ampliar la casuística de términos incluidos en cada categoría (como en el caso de “Edificios religiosos” que se ha convertido en “Elementos de carácter religioso”). También se ha ampliado el campo semántico del descriptor en el caso de los “Edificios industriales”, cuya correspondencia en esta tipología es “Elementos artesanales e industriales”, y en los “Elementos de compartimentación”, convertidos en “Elementos de compartimentación y señalamiento”. Asimismo se ha practicado el procedimiento inverso de reducir el campo semántico en el caso de la categoría de esta tipología “Elementos ligados al aprovechamiento del agua”, que matiza el más genérico de “Infraestructura hidráulica” del Tesauro.

Por último, conviene señalar que se han modificado el alcance semántico de algunos descriptores. El caso más señalado es el de “Edificios residenciales”, que en su mayor parte incluye términos que en el Tesauro han sido recogidos bajo el descriptor “Edificios agropecuarios”; la diferencia de criterio se debe a considerar bajo la categoría de elementos residenciales a todo tipo de construcciones habitacionales como el cortijo, las casillas o los chozos, en el sentido de que tenían este uso por parte de las personas que vivían de forma permanente o temporal en la dehesa.

Cada Tipo genérico se subdivide en **Tipos específicos**, que equivalen a los diferentes elementos construidos tradicionales que pueden ser encontrados en las dehesas (Tabla 1). La mayor parte de los tipos específicos reúnen un conjunto de términos dada la existencia de sinonimias de carácter regional, comarcal o local, que en ocasiones responden a diferencias más o menos marcadas en la manifestación del elemento (en su forma, materiales utilizados, etc.). Por ello, para evitar la multiplicación de Tipos específicos, se ha optado por agrupar conceptos sinónimos, variantes y afines bajo un único tipo, identificado por el que se ha considerado como más característico para el ámbito de la dehesa (señalado en primer lugar de la relación de cada tipo específico). De este modo, bajo el tipo específico chozo se incluyen diferentes variantes como batucas, bobias, bóvedas, bujardas, bujíos, cabañas, chafordóns, chozas, chozuelos, garnachos, moriscos, rosqueras y torrucas, algunas de las cuales pueden ser consideradas como sinónimos estrictos, mientras que otras corresponden a variantes que manifiestan diferentes soluciones constructivas. Otro ejemplo de esta agrupación es el tipo específico que agrupa a los alojamientos para la cabaña porcina, que se ha identificado bajo el término zahúrda y recoge a chineras, chiquerías, cochineras, cochiquerías, corraladas, corralitos, criaderas, marraneras, parideras, pocilgas o porquerizas, siendo conscientes de que si bien zahúrda es un término en progresivo desuso, en el ámbito territorial de este trabajo se corresponde más fielmente con el campo de significación del descriptor asociado a este Tipo específico que otros términos como pocilga.

Los 57 tipos específicos propuestos en este trabajo incluyen un total de 180 términos. La mayor parte de ellos (106) están incluidos en el listado jerárquico del Tesauro, en sus niveles 6º, 7º y 8º. En torno a 74 de ellos no aparecen en el Tesauro con el significado que se le da en este listado.

4.2.- Inventario representativo de elementos construidos de la dehesa

Los **inventarios** son registros documentales sistematizados de los bienes patrimoniales que permiten identificarlos y reconocer su importancia en el contexto del objetivo del que se parte (AGUDO et al., 2013). Un inventario de elementos construidos del patrimonio cultural de la dehesa, en sus diferentes escalas territoriales, debe dar testimonio de los modos de vida de los diferentes grupos sociales y actividades productivas que han desarrollado. La información es sistematizada a través de una ficha de atributos que recoge la información derivada de un proceso que parte de la selección del

bien a inventariar, la documentación de los atributos, el trabajo de campo y la cumplimentación de la ficha-tipo.

Tras la elaboración de la tipología de elementos construidos de las dehesas, se diseñó una ficha-tipo (Tabla 2) que permite disponer de un modelo de datos estandarizado para recoger y documentar la información sobre cada elemento. Esta ficha-tipo es el soporte básico para la fase de documentación y registro de todo inventario.

Tabla 2. Atributos de la ficha-tipo para el inventario de elementos singulares de carácter constructivo en la dehesa

1	Identificación	2	Descripción
1.1	Código	2.1	Tipología
1.2	Denominación	2.2	Actividades
1.3	Provincia	2.3	Usos actuales
1.4	Municipio	2.4	Usos potenciales
1.5	Coordinadas X	2.5	Cronología
1.6	Coordinadas Y	2.6	Período histórico-cultural
1.7	Otras denominaciones	2.7	Estilos
1.8	Monte	2.8	Descripción general
1.9	Paraje	2.9	Materiales
1.10	Ámbito geográfico	2.1 0	Revestimientos
1.11	Espacio protegido	2.1 1	Estructura
1.12	Caracterización	2.1 2	Cubierta
1.13	Tipo de titularidad	2.1 3	Elementos singulares
1.14	Titular	2.1 4	Destino
		2.1 5	Estado de conservación
		2.1 6	Intervenciones realizadas
		2.1 7	Relación con la dehesa
		2.1 8	Descripción del entorno
		2.1 9	Otras observaciones
3	Protección	4	Fuentes de información
3.1	Tipología jurídica	4.1	Información bibliográfica
3.2	Protecciones	4.2	Información documental

3.3	Situación	4.3	Informantes locales
5	Documentación fotográfica	6	Información cartográfica

La ficha-tipo se ha aplicado a un conjunto de elementos construidos para ofrecer un ejemplo de inventario representativo, siguiendo el procedimiento expuesto en el proceso metodológico. Esta selección tiene la pretensión de actuar como ejemplos de aplicación de la metodología de inventariación de elementos de construcciones vernáculas en el ámbito territorial de la dehesa. Las fichas cumplimentadas se pueden consultar en GUZMÁN *et al.*, (2021).

El inventario representativo para este trabajo se compone de los siguientes elementos para los cuales se ha cumplimentado la ficha-tipo:

- 1.- Almazara de Alcornocosas (Montoro, Córdoba)
- 2.- Cortijo La Atalaya (Cazalla de la Sierra)
- 5.- Casa de las Parrochas (Almonaster la Real, Huelva)
- 3.- Corrales de Magaña (Santa Elena, Jaén)
- 4.- Colmenar de Caballeras (Espiel, Córdoba)
- 6.- Lagar Viñas Viejas (Bélmez, Córdoba)
- 7.- Molino de la Fuentesanta (El Burgo, Málaga)
- 8.- Muros de piedra de los Llanos de Líbar (Montejaque, Málaga)
- 9.- Rancho de los Ballesteros (Villaviciosa de Córdoba, Córdoba)
- 10.- Horno del monte de San Carlos del Tiradero (Los Barrios, Cádiz)
- 11.- La Plaza Ramírez (Santisteban del Puerto, Jaén)
- 12.- Zahúrdas de Campos Verdes (Villanueva del Rey, Córdoba)
- 13.- Zahúrda de Casablanca (Guijo de Granadilla, Cáceres)

5 Discusión

La dehesa y el montado son sistemas agrosilvopastoriles que dan lugar a un paisaje excepcional y de elevados valores patrimoniales (SILVA y FERNÁNDEZ-SALINAS, 2015). Los elementos construidos forman parte del patrimonio cultural de las dehesas, que como explotación agroforestal pueden tener la consideración de elementos singulares según la normativa de ordenación de montes. En base a ello, y más allá de las consideraciones procedentes de otras disciplinas y miradas territoriales (Antropología, Etnografía, Arquitectura, Historia, Geografía, Desarrollo Rural, etc) ,resulta recomendable disponer de un soporte de conocimiento que permita singularizarlos e incorporarlos a los instrumentos y actuaciones de gestión, planificación y ordenación forestal. Por ello, reconcoemos como pertenecientes al grupo de interesados potenciales en el reconocimiento y conservación del patrimonio rural construidos los propietarios de dehesa, los técnicos forestales y la administración forestal y del medio natural.

Conviene reparar que estos elementos no son únicamente edificios que tengan o hayan tenido uso residencial, ganadero o agroindustrial: cercas, fuentes o abrevaderos, por ejemplo, son de gran

importancia para la gestión agroforestal de las dehesas y la conservación de su biodiversidad (CAÑO *et al.*, 2016).

Resulta evidente que resumir el numeroso elenco de términos relacionados con los elementos construidos en la dehesa tradicional en dos únicas categorías (Tipo genérico y Tipo específico) supone renunciar a matices que taxonomías con mayor número de niveles de clasificación como el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz y otras propuestas elaboradas en el marco de trabajos específicos llevados a cabo en diferentes ámbitos territoriales (véase por ejemplo BENITO y TIMÓN, 2014; MARTÍN GALINDO y OROVENGUA, 2004; JIMÉNEZ DEL MORAL, 2011; MATA y FERRER, 2016). Del mismo modo, la ficha tipo de inventariación ha de entenderse como una muestra que pueda servir de ejemplo o inspiración para trabajos específicos. En el ámbito específico de las explotaciones de dehesa, estas fichas-tipo pueden formar parte de la inventariación de la superficie forestal de los documentos de planificación forestal. Para su elaboración de detalle (en sus fases de selección de elementos, documentación y registro), se recomienda contar con el apoyo en profesionales formados en materias relacionadas con el patrimonio cultural.

6 Conclusiones

La ordenación forestal puede contribuir al reconocimiento y puesta en valor de los elementos construidos de las dehesas que formaron parte del sistema de explotación tradicional. Su identificación y estudio puede ser la base para el reconocimiento de su carácter patrimonial a escala de explotación. Mediante la práctica de la ordenación forestal se puede contribuir a la inventariación de elementos patrimoniales, uniendo esfuerzos a otros actores sociales como la Administración, universidades y centros de investigación, grupos de desarrollo rural u organizaciones no gubernamentales.

7 Bibliografía

- ACOSTA NARANJO, R.; 2002. Los entramados de la biodiversidad. Antropología social de la dehesa extremeña. Diputación Provincial. Badajoz.
- ACOSTA NARANJO, R.; 2008. Dehesas de la sobremodernidad. La cadencia y el vértigo. Diputación Provincial. Badajoz.
- ACOSTA NARANJO, R.; GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; 2020. A dehesa española: breve historia, conceptualización e imagem social. Cultivar, 21: 35-43.
- AGUDO TORRICO, J.; 1993. Aprovechamiento endógeno de los recursos naturales y preservación del patrimonio etnográfico de la Sierra Norte de Sevilla. En: GONZÁLEZ TURMO, I. (coord.): Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura. Páginas: 19-26. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. Sevilla.
- AGUDO TORRICO, J. (coord.). 1994-1997. Inventario de Arquitectura Popular Andaluza. Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Andalucía. Sevilla.
- AGUDO TORRICO, J.; 1999. Arquitectura tradicional. Reflexiones sobre un patrimonio en peligro. PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 29: 183-193.

AGUDO TORRICO, J. (dir.); DELGADO MÉNDEZ, A.; SANTIAGO GAIA, N.; 2013. Inventarios de arquitectura tradicional. Propuestas metodológicas y ficha-tipo. En: BENITO MARTÍN, F.; TIMÓN TIEMBLO, M. P. (coord.): Plan Nacional de Arquitectura Tradicional. Inventarios de arquitectura tradicional. Propuestas metodológicas y ficha-tipo. Madrid.

BENITO MARTÍN, F.; TIMÓN TIEMBLO, M. P. (coord.); 2014. Plan Nacional de Conservación de Arquitectura Tradicional. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Madrid <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes/arquitectura-tradicional.html>

BERNABÉ SALGUEIRO, A.; 1998. La arquitectura vernácula diseminada en Constantina (Sevilla). Economía, prestigio social y representaciones ideológicas. Producciones Culturales del Sur. Sevilla.

CAMPOS PALACÍN, P.; 1983. La degradación de los recursos naturales de la dehesa: análisis de un modelo de dehesa tradicional. Agricultura y Sociedad, 26: 289-380.

CAÑO VERGARA, A. B.; GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; GONZÁLEZ DUGO, M. P.; ORTIZ BERROCAL, F.; GÓMEZ GIRÁLDEZ, P.J.; 2016. Manual para el fomento de la biodiversidad en la dehesa. Life bioDehesa. IFAPA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Sevilla.

CARRERA, G.; 2004. La arquitectura vernácula de la Andalucía rural. Un análisis comparado de dos inventarios. ARA Tierra Sur, 15: 24-29.

FLORES, C.; 1974. El arquitecto popular y el arquitecto profesional. Arquitectura, 192: 13-18.

GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; 2010. La ordenación y gestión de los paisajes rurales: ¿un desafío desde las ciudades?. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 75: 69-79.

GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; 2016. The image of a tamed landscape: dehesa through History in Spain. Culture & History, 5: 24-41.

GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; JIMÉNEZ MARTÍN, M. E.; GARCÍA CABELLO, J.; 2021. Bases para una tipología de elementos construidos del patrimonio cultural de las dehesas e inventario representativo. Proyecto POCTEP-Prodehesa Montado. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Sevilla.

GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; GUIMARAES, M. H.; 2021. The spatial, temporal and social construction of the concept of silvopastoral systems. The case of montado and dehesa. En: PINTO-CORREIA, T.; GUIMARAES, M. H.; MORENO, G.; ACOSTA-NARANJO, R. (eds.): Governance for Mediterranean silvopastoral systems. Lessons from Iberian dehesas and montados. Páginas 127-141. Routledge. London.

HERNÁNDEZ LEÓN, E.; 1998. Una arquitectura para la dehesa: El Real de la Jara. Estudio antropológico de las edificaciones diseminadas de la Sierra Norte. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla.

ICOMOS; 1999. Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. XII Asamblea General ICOMOS. México.

JIMÉNEZ DEL MORAL, A. (dir.); 2011. Arquitectura vernácula de Extremadura I. Diseño de un inventario. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. Mérida.

MARTÍN GALINDO, J. L.; OROVENGUA, J. M.; 2004. Arquitectura tradicional en la provincia de Badajoz. Diputación de Badajoz. Badajoz.

MARTÍN PRADAS, A.; 2007. El Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz como lenguaje integrador. El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía. PH Cuadernos, 20: 50-61.

MATA OLMO, R.; FERRER JIMÉNEZ, D.; 2016. Ciudades monumentales y entornos paisajísticos. El caso de Trujillo y su tierra (Extremadura, España). En: VERA REBOLLO, J. F.; OLCINA CANTOS, J.; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M. (coord.): Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía: Libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil. Páginas: 249-271. Universidad de Alicante. Alicante.

RODRÍGUEZ BECERRA, S.; 1984. El patrimonio etnográfico andaluz: métodos y problemas. En: Antropología Cultural de Andalucía. Páginas: 491-504. Junta de Andalucía. Sevilla.

RODRÍGUEZ BECERRA, S.; 1999. Patrimonio cultural y patrimonio antropológico. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, LIV: 107-123.

RUBIO MASA, J. L.; 1985. Arquitectura popular de Extremadura. Colegio Oficial de Arquitectos de Badajoz. Badajoz.

SILVA PÉREZ, R.; 2010. La dehesa vista como paisaje cultural. Fisionomías, funcionalidades y dinámicas históricas. Ería, 82: 143-157.

SILVA PÉREZ, R.; FERNÁNDEZ SALINAS, V. 2015. Claves para el reconocimiento de la dehesa como “paisaje cultural” de Unesco. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 35: 121-142.